

**EL DÍA 28 REGRESAN A LABORAR**

# Jueces y magistrados anuncian fin del paro

**ALDO CANEDO**

**Advierten que, en caso de que el CJF continúe sin resolver las inquietudes de la base trabajadora, podrían volver a una suspensión de labores**

**L**a Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (JUFED) acata la circular del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) en la que ordena poner fin al paro de labores en juzgados y tribunales federales, por lo que el lunes 28 regresan a laborar.

Mediante un comunicado, la JUFED advirtió que, en caso de que el CJF continúe sin resolver las inquietudes de la

base trabajadora, podrían volver a una suspensión de labores.

“Los titulares de los órganos jurisdiccionales ante la falta de resolución por parte del Consejo de la Judicatura Federal a las peticiones planteadas tanto por la base trabajadora como por los titulares del Poder Judicial, nos reservamos el derecho de volver a la suspensión de labores si en breve no se da respuesta a las mismas”, advierten.



Asimismo, la Asociación dirigida por la jueza Juana Fuentes Velázquez exhortó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que resuelva definitivamente los recursos legales interpuestos contra la reforma judicial.

“Exhortamos respetuosamente a la SCJN a resolver en definitiva los medios legales interpuestos y restaurar el orden constitucional de nuestro país, defendiendo el respeto a las suspensiones decretadas en los juicios de amparo por los jueces federales y promovidos no solo por personas juzgadoras sino, también por los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil para defender la autonomía e independencia judicial”, concluye la tarjeta informativa.

El miércoles por la noche, con una votación de 4-3, el CJF determinó que todos los órganos jurisdiccionales del PJF debían reanudar labores habituales a partir de este jueves 24 de octubre; además, indicó que los titulares de juzgados y tribunales deben sancionar a quienes no asistan a trabajar.

Ante ello, la JUFED indicó que pese a levantar la suspensión de labores, esto no compromete a la base trabajadora:

“Lo anterior, de ninguna manera compromete la decisión libre de las personas trabajadoras con quienes compartimos la convicción de defensa de nuestra independencia judicial y a quienes siempre hemos manifestado nuestro respaldo y apoyo en sus legítimos reclamos”.

La Asociación de Jueces y Magistrados indicó que continuarán las manifestaciones y protestas legítimas contra la reforma judicial, que consideran, violenta la independencia judicial y la división de poderes en el país.

El paro en el Poder Judicial de la Federación comenzó el pasado 19 de agosto cuando la base trabajadora cerró las sedes de trabajo; dos días después, la JUFED se sumó al movimiento. Tras más de dos meses, parece que el paro podría concluir.

Por la mañana, en conferencia de prensa, el director jurídico de la JUFED, Juan Alfonso Patiño Chávez, dijo que entre los integrantes de la Asociación hay hartazgo por las decisiones de la Judicatura, lo que lleva a protestas más radicales. “Hay ya una sensación de hartazgo que lleva a esas radicalizaciones a partir de la falta de fijación de actos concretos”, dijo.



**ALFONSO  
PATINO CHÁVEZ**

DIRECTOR JURÍDICO DE JUFED

*“Hay ya una sensación de hartazgo que lleva a esas radicalizaciones a partir de la falta de fijación de actos concretos”*



NADYA MURILLO



**Conferencia matutina** de ayer de los jueces y magistrados